

Ojo por ojo y diente por diente

Pena del talión

Entre las medidas del Directorio una de las más esenciales, a nuestro modesto parecer, es la revisión de fortunas, porque para regenerar a España se hace imprescindible pagar el apoyo y confianza del pueblo con la sensación de la más severa justicia. Este es el fundamento de todo gobierno sabiamente equilibrado, pues donde no hay sanción, y no se dan muestras de ella, todo el edificio legal viene abajo.

«Obedeced las leyes, cumplid lo que os manda la autoridad legítima», este es el precepto adecuado para seres propiamente racionales; a los espíritus no se les podría hablar de otra suerte. Pero hay que tener en cuenta que los hombres tienen cuerpo también, cuya flaqueza los aparta de las leyes, y es, por tanto, necesario añadir a las anteriores palabras: «Porque de no prestar obediencia a lo que os prescribimos como conducente al bien general, vuestro desatohad tener una pena proporcionada a vuestra culpa. Si antes os burlásteis de la ley, seréis escrupulosamente juzgados, pues a pesar de vuestro desprecio, la ley estaba en vigor, y nadie pudo daros legítima garantía contra ella; si ahora la conculcáis, con mayor razón, porque no es justo que tiréis por tierra la obra de los que vienen a regenerar a España.»

«No robarás», dice el Señor, y lo mismo repite mediante la naturaleza de que participamos. La violación de este precepto ha sido la causa de todos los males que en nuestra patria lamentamos, y, por lo tanto, no habrá remedio como no se combata el daño en su propia raíz. ¡Guerra a muerte a los expoliadores de la patria! El castigo de los latrocinios pasados es preciso y absolutamente necesario, para que sirva de enmienda y escarmiento a las perversas intenciones de quien se proponga continuar por antiguos derroteros. Echar raya, y cuenta nueva, es fomentar perniciosas esperanzas. Quien perdona una vez, no será la primera, y estos cálculos arruinarán poco a poco el edificio que con tantas fatigas está reconstruyendo el Directorio.

La revisión de fortunas se hace, pues, necesaria. No es una empresa difícil, sino de paciencia benedictina. Hace días recibimos una carta muy curiosa, contestando a nuestro asombro manifestado con motivo de la investigación eficaz sobre las fortunas particulares. ¿Cómo pueden obtenerse felices y justos resultados en esta obra imprescindible y con-

veniente? ¿No será una utopía bella y admirable, teóricamente considerada, y forzosamente injusta y sin exacta solución en la práctica?

«No, hombre—nos decía nuestro ilustre comunicante, requiere mucha paciencia y asiduidad, pero no es difícil ni puede resultar injusta por falta de procedimientos y legítimos recursos. Supónganse que la revisión se quiere hacer sobre la fortuna de algún *leguleyo* de esa ciudad. Éstas son las normas, y este el cuestionario.

«¿De qué capital disponía cuando empezó a ejercer su carrera?

«¿Cuántos negocios o asuntos le cayeron el primer año que empezó a ejercerla?

(Aquí pone los medios para averiguarlo).

«¿Cuánto cobraban por tal número de negocios sus congéneres o compañeros de esa ciudad?

«Esto averiguado poco más o menos, viene la segunda cuestión:

«¿Qué inscripciones se le conocen durante aquel año en el Registro de la Propiedad?—En su tierra de usted son muy dados a comprar fincas—.

«Que rebasan las inscripciones el capital ganado y anteriormente adquirido, dése al público este aviso:

«*Todo individuo que, como cliente de don Fulano, se crea perjudicado desde el año tantos hasta la fecha, acuda a denunciarlo—con pruebas o sin ellas, que ya se irán descubriendo por la pista—ante el tribunal de N.*

«Así se recogen los datos, y después se sacan las consecuencias, no escrupulosamente—ya que los sujetos de tal conducta no fueron nunca muy escrupulosos en sus asuntos—, sino *grosso modo* y *piadosamente* pensando.

«Del primer año se pasa al segundo, teniendo siempre en cuenta aquel en que se metió a político el sumariado, y así sucesivamente hasta nuestros días.»

Aquí termina su informe nuestro atinado corresponsal, cuyo fin no es otro que ponernos al corriente de los recursos que se tendrán que emplear contra algún que otro pájaro de cuenta... ¡que larga la tienen que dar más de uno!

Humoradas

I

Es hombre muy honrado, mas sospecho
Que la humana perfidia
Lo aconseje, buscando su provecho,
Y le haga ser juguete de la envidia.

II

Quien está emponzoñado,
Quiere ver al vecino encenagado.

III

¡Que nada se debía, dijo el tuno,
Y ha cobrado sus deudas más de uno!
Nuestro pequeño *Alba*,
Niega que la ocasión la pinten calva.

IV

El pueblo está ya harto
De ese torpe ocultismo,
En que varios esconden su egoísmo,
Cuando niegan las listas del reparto.

V

La inspiración *serena*
De aquellos que perdieron el gobierno;
Es hálito que viene del infierno
Y todo lo envenena.

VI

Dicen que muchas cuotas
Fueron autorizadas siendo ignotas.
¡Oh, qué clarividencia,
Qué don de profecía... y qué conciencia!!!

VII

Si manda un delegado el Directorio,
Prohíba que se hable:
¡Fué inmundo estercolero el Consistorio,
Y hay que sacar los trapos con el sable!

VIII

¡Ingenioso *Don Caco*,
A veces la avaricia rompe el saco!

IX

Yo fui gran patriota,
Y ahora me vuelve el público la espalda.
¡Oh misero idiota!
Labró la sed de oro tu derrota,
Y amaste la bandera porque es gualda.

JARIES.

DE LAS EPÍSTOLAS

Oid a quien no puede engañarse,
y poseeréis la verdad.

Por tanto, si hay para mí alguna consolación en Cristo de parte de vosotros, si algún refrigerio de parte de vuestra caridad, si alguna unión entre nosotros por la participación de un mismo espíritu, si hay entrañas de compasión hacia este preso: haced cumplido mi gozo, sintiendo todos una misma cosa, teniendo una misma caridad, un mismo espíritu, unos mismos sentimientos, no haciendo nada por tema, ni por vanagloria: sino que cada uno por humildad mire como superiores a los otros, atendiendo cada cual, no *solamente* al bien de sí mismo, sino a lo que redundará en bien del prójimo. Porque habéis de tener en vuestros corazones los mismos sentimientos que tuvo Jesucristo en el suyo: el cual, teniendo la naturaleza de Dios, no fué por usurpación *sino por esencia*, el ser igual a Dios: y no obstante, se anonadó a sí mismo tomando la forma o naturaleza de siervo, hecho semejante a los demás hombres, y reducido a la condición de hombre. Se humilló a sí mismo haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Por lo cual también Dios le ensalzó sobre todas las cosas, y le dió nombre superior a todo nombre: a fin de que al nombre de Jesús se

doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno; y toda lengua confiese que el Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre». (San Pablo a los Filipenses, II, 1 11).

Pozoblanco 15 Octubre 1923

Sr. Director de LA LUCHA

Muy Sr. mío: Si el ser subscritor del semanario que tan dignamente dirige, fuera suficiente título, para que, en él, se insertara el adjunto comunicado, le quedaría agradecido su más atto. s. s. q. b. s. m.

Angel Salamanca.

Reparto de utilidades -- -- de esta ciudad

En la mañana de esta fecha, me personé en el Ayuntamiento de esta ciudad, al objeto de examinar la cuota que los señores de la Junta me habían asignado. Fuí recibido amablemente por el primer Teniente Alcalde, don Mateo Quirós García, al que hube de exponer mi deseo. Inmediatamente mandó se me entregara el reparto aludido. El encargado de hacerlo, fué el Secretario de la Corporación, D. Enrique Guerrero Carmona, que usando una de sus más amables sonrisas, me manifestó: «Examine nada más que su cuota». El que suscribe, aunque torpe, no está ayuno en procedimientos y contestó: que no era él, el llamado a hacerle tal observación, con lo que pudo verse libre de tan oficioso cicerone.

Como el articulista tiene su casa habitación en la calle Ronda del Mercado, número 35, al membrete correspondiente a dicha calle fué a buscar su cuota, sin que pudiera conseguirlo; puesto que en ella no figuraba, y si por el contrario la de su amable y oficioso amigo, el digno Secretario del Ayuntamiento.

Al no encontrar su cuota, en algo había de entretenerse, y lo hizo, analizando la correspondiente a su convecino del número 33, el aludido Sr. Guerrero Carmona.

Sabido es que el Secretario de la Corporación goza del sueldo anual de 6.000 pesetas; pues bien, en dicho reparto de utilidades figura con el de 900 pesetas, por las cuales le corresponde una cuota de 38 pesetas con 88 céntimos. Al que esto escribe sólo se le ocurrió entablar el siguiente estado comparativo: Si 900 pesetas satisfacen 38 con 88, a 6.000 ¿cuántas deben corresponder?; pues sencillamente 259.

No sé quienes son los señores que forman la Junta del reparto aludi-

Por humanidad

Recientemente ha sido resuelto por el excelentísimo Sr. Gobernador, previo informe de la Comisión Provincial, el recurso que tenían interpuesto los que fueron empleados de este Ayuntamiento, contra un acuerdo del mismo, que les negó el derecho a cobrar los sueldos de los dos últimos meses en que prestaron servicios.

El fallo es justo, legalmente hablando: los preceptos terminantes de la Ley Municipal, aplicados con todo rigor al caso sometido a deliberación, determinan que los empleados que continuaron en sus puestos, a pesar del acuerdo en contra, de la mayoría de los que componían el Ayuntamiento que acordó su destitución, no tienen derecho a percibir los sueldos que en estas condiciones devengaron.

No me duelen prendas, explícitamente declaro que han tenido razón legal los que contrariando mis más vehementes deseos y mis más diligentes actuaciones, han visto triunfantes sus teorías y afirmaciones.

Hecho constar lo que precede, como premisa necesaria, para que no pueda apreciarse ni sombra de censura en cuanto pueda manifestar en este escrito, para quienes adoptaron el acuerdo, ni para los que tienen la obligación de cumplirlo, mi deber me compele por manera inexcusable, a formular breves consideraciones, que sean como alegato de defensa de los que con el fallo recaído, han perdido su última esperanza, y alegación a los sentimientos de humanidad de los que aun pueden evitar las tristes consecuencias del mismo.

La situación política en que por la bondad de mis amigos, me hallo colocado, ha motivado que conozca cuanto se relaciona con este asunto: ningún matiz ni detalle me es desconocido, por ello estimo que poseo mayores elementos de juicio, para penetrar en su entraña, que la generalidad, para quienes tienen que pasar desapercibidas sus intimidades, esas pequeñas grandes cosas de muy pocos conocidas, pero que producen amarguras infinitas y graves conflictos a los protagonistas de los sucesos. En estas circunstancias de excepción para juzgar, declaro honradamente que el fallo recaído conforme a la ley produce tales daños, que debe pensarse y aconsejarse a semejanza de lo que a veces sucede en los tribunales de justicia—suspender su ejecución, ejercitando la gracia de indulto.

Conociendo la rectitud, que es norma de los actos de todos los que componen la Corporación Municipal, y habiendo llegado, por fortuna, el momento en que de la casa común haya desaparecido el ambiente de pasión y partidismo, de que estaba saturada por causa de todos, me atrevo a solicitar, fijen su atención en este asunto, para que busquen una solución que esté de acuerdo con la equidad y los dictados de su conciencia, siendo a la vez como sedante que calme pasiones, extinga odios y sirva de iniciación a una etapa de paz y armonía entre todos los que ante los graves peligros que amenazan a la paz pública, deben unirse, para la defensa del orden, y acoplar sus esfuerzos, para encauzar la administración pública por senderos de austeridad y justicia.

Conviene conocer la génesis de lo que se trata, para apreciar y decidir lo que debe hacerse: es un hecho, sabido de todos, que el acuerdo del Ayuntamiento destituyendo a los que fueron sus empleados, no se fundamentó en que estos hubieran incumplido sus obligaciones; ninguno faltó a sus deberes, todos los cumplieron con asiduidad y competencia plausibles. La evolución de uno de los partidos políticos, que componían el municipio, hizo que la mayoría de votos de los concejales pasase de un lado a otro, y ello bastó para que se estimase por este solo hecho, que los funcionarios que habían sido nombrados con asentimiento y beneplácito del grupo, que en uso de un perfecto derecho o cambio de orientación y de alianzas, habían perdido su confianza y debían cesar; de aquí la propuesta de destitución en bloque. Contra estos propósitos que perseguían, no una mejora de los servicios públicos, y si una finalidad política y partidista, la persona que por aquellos días ocupaba la Alcaldía, estimando que el cambio de todo el personal de oficinas, implicaba un tropiezo y una tardanza para el cumplimiento de trabajos importantes, con plazo perentorio, suspendió el acuerdo y dió cuenta al Gobierno Civil, para que dictase solución superior, que dirimiera la disparidad de criterios que existía al apreciar la cuestión.

Pasaba el tiempo, y la resolución solicitada no llegaba, y entretanto, los modestos empleados continuaban desempeñando sus cargos, por

ZOTAL

(REGISTRADO)

Gran desinfectante empleado por REAL ORDEN en el Ejército Español, por la Asociación General de Ganaderos y por las Cámaras Agrícolas.

Sin rival para destruir la LANGOSTA.

Cura y evita la GLOSOPEDA, SARNA o ROÑA, y demás enfermedades del ganado.

Indispensable para curar las enfermedades de los

ÁRBOLES FRUTALES, VIÑAS y PLANTAS

JABÓN ZOTAL

Medicinal y de tocador. — Cura las enfermedades de la piel.

CAMILO TEJERA Y H.^{NA}

SEVILLA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

— VENTA: —

Farmacias y Droguerías

COMPANHIA COMERCIAL IBERICA

Apartado 563. Alfonso XII, 26. Madrid.

Concesionaria para la venta de

ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Sales de Potasa de Alsacia. Sulfatos de Cobre y de Hierro. Ácidos. Nitratos de Sosa y de Potasa. Abonos compuestos.

DEPÓSITO EN POZOBLANCO DE

SUPERFOSFATO DE CAL 18/20 % A. fosfórico, saco de 50 kilos, 8'35 ptas.

SUPERFOSFATO DE CAL 18/15 % A. fosfórico, saco de 50 kilos, 6'70 ptas.

SULFATO DE AMONÍACO 20/21 % Nitrógeno, saco de 100 kilos, 52'50 ptas.

QUEJAS A DON CARLITOS (1)

Don Carlos García-Arévalo Cejudo, Monterilla interino, perjuicio para el señor Barroso, y que con paciencia estoica soportamos, ha logrado ver su nombre en un periódico, y cuidado que estaba resuelto a no publicar las cosas políticas de mi pueblo, no por falta de valor cívico, que altamente lo he demostrado en los artículos que anteriormente escribí en contra de los políticos, sino porque no trascendieran las insidias, ruindades, malquerencias y perfidias de esta política local, ruin y miserable, a los pueblos limítrofes; pero a trueque de pasar por cándido, voy a publicar su nombre, actuación y hechos.

Don Carlos García-Arévalo, desertado del partido conservador y afiliado recientemente al liberal, seguramente por sus procedimientos... liberales, ha logrado ser una de las personas de más relieve dentro del conglomerado; pero como estos hombres públicos, tienen sus debilidades y condescendencias, ha incurrido en lenidades que iremos señalando:

Una de ellas es, incluir en lista de pobres a individuos que tienen bienes de fortuna casi para tener voto de compromisario. Yo le dije que esto constituía tres perjuicios en una sola arbitrariedad: 1.º, porque el individuo que está en lista de pobres, sin deber estar, perjudica en su derecho al que ha debido ser incluido y no lo fué; 2.º, le perjudica al farmacéutico con las medicinas que suministra al que debía pagar y no paga; y 3.º, al Médico por el mismo concepto.

Estos razonamientos fueron reconocidos por don Carlos que excluyó a un individuo, pero los que están en estas o parecidas circunstancias, ¿porqué no son eliminados?

Dice de público don Carlitos (como por aquí familiarmente se le llama), que de todo lo que le denuncien, dará recibo y procederá. Esto es un adelanto, que soy el primero en reconocer: que se dé recibo de una denuncia al denunciador por la Autoridad ante quien se interpone, y se proceda legalmente, yo confieso que por estos moldes tanto nos hemos de regenerar que viviremos en Jauja. Y aprovechándose gustoso de este ofrecimiento tan excepcional y moral-

zador, una vez abierta la espita de mis denuncias, ahí va la primera serie de las que espero el correspondiente recibo.

Don Carlitos, ¿no se ha enterado usted del estado deplorable de las calles, que los carros se atascan en sus baches, teniendo un presupuesto de más de 76.000 ptas.? ¿En qué se emplea, pues?

Don Carlitos, ¿no sabe usted que la fuente pública de Café, que es la de más consumo, y por estar en barrio de eras, está llena de tamo pútrido, es origen de tantas fiebres como hay?

Don Carlitos, ¿desconoce que sacan lima para los tejares y hacen pedreras alrededor de los caminos, en las cercanías del pueblo, y con sus hoyos o declives, se forman charcas que perjudican la salubridad pública?

Don Carlitos, como son tantas las denuncias que van formuladas, dará mucho que hacer a su digno Secretario; y dejen las que seguirán, para dar tiempo a que se extiendan los recibos correspondientes y ofrecidos... y hasta el número siguiente despídome de usted

MANUEL VELARDE.

Dos-Torres, septiembre 1923.

Para buenos
CHOCOLATES

= LOS DE =

HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA

Especial de la Casa

Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'75 paquete.

Carta interesante

Por tratarse de un asunto de alta trascendencia para nuestra agricultura, a continuación copiamos la carta que don Francisco Fernández ha dirigido a la Sociedad Minero y Metalúrgica de Peñarroya.

«Sr. Director de la Sociedad Minero y Metalúrgica de Peñarroya.

Muy Sr. mío y de mi más grata consideración:

Tengo el gusto de dirigirle la presente para comunicarle los resultados verdaderamente sorprendentes

de la experiencia que esa Sociedad se ha dignado organizar en mi finca del cercado de San Gregorio.

Según las instrucciones recibidas, se señalaron tres parcelas de igual extensión, que habían de sembrarse de cebada. Después de un encañado, y 15 días antes de la siembra, se repartió la siguiente fórmula de abono por hectárea:

350 kilos de superfosfatos 18/20.

100 " sulfato de amoníaco.

150 " silvinita 20/22 de Alsacia.

en la primera parcela; en la segunda, la misma fórmula pero sin superfosfato; y en la tercera no se echó ningún abono.

Al hacer la recolección, se pesó cuidadosamente la cosecha, quedando agradablemente sorprendido por el aumento debido a los abonos y particularmente al superfosfato.

El peso del grano en cada una de las parcelas ha sido:

1.ª parcela, 4.584 kgs. 2.ª parcela, 3.786 kgs.; 3.ª parcela (testigo), 2.792 kilogramos, por hectárea, que reducido a fanegas equivale:

1.ª parcela, 89 fanegas por fanega; 2.ª parcela, 73 fanegas por fanega; 3.ª parcela (testigo), 54 fanegas por fanega.

El aumento de cosecha, en peso, debido a los abonos, es de 1.792 kilos por hectárea, (o sea 35 fanegas de grano por fanega de tierra) que a 25 pesetas los 100 kilos (precio en aquella fecha) representa un valor de pesetas 448'00.

Como los abonos costaron 148'40 pesetas, queda un beneficio líquido por hectárea de pesetas 299'60.

Así pues, he quedado satisfechísimo con las enseñanzas que esta experiencia me ha proporcionado y que nunca cesaré de recomendar a mis amigos; y en beneficio de la agricultura del país, no tengo inconveniente en autorizar a V. para que haga de esta carta el uso que estime conveniente; dándole las más expresivas gracias, por los esfuerzos que esa Sociedad hace por el engrandecimiento de nuestra agricultura, aprovecho gustoso la ocasión para ofrecerme de V. atto. y afmo. s. s. q. e. s. m.

Francisco Fernández (firmado).»

(1) Sentimos no haber podido publicar este artículo hace dos semanas. Pero aun es tiempo de aplicar el remedio a lo que en él se intenta corregir, pues aunque varíen los individuos, puede permanecer todavía la inspiración de sus buenos ideales.

Un buen consejo a las señoras

Acaba de llegar de Madrid y Barcelona el tan conocido CATALÁN, habiendo adquirido lo más elegante y moderno en Adornos y Peletería para señoras, directamente de casas de París y Londres, conviniéndoles no comprar y esperar a últimos de mes para ver el surtido que presentará en Pielés legítimas de Tigre ruso, Lobo, Jirafa, Zorro, etc., etc., Redardinas y Renards, Mongolias y todas cuantas clases hasta el día se conocen, con precios verdaderamente asombrosos.

NOTA.—Únicamente despacho mis artículos en el GRAN BAZAR de la

Plaza de Canalejas, 2 y Ayuntamiento, 4
POZOBLANCO

mandato superior, y extremando el cumplimiento de sus obligaciones, con la explicable esperanza de que su buen comportamiento fuese causa para evitar su cese, que para muchos, físicamente imposibilitados para ganar el pan con trabajos corporales, era cuestión vitalísima.

Simultáneamente a estos hechos, las relaciones entre los dos bandos políticos, que actuaban en el Ayuntamiento adquirían una tirantez y hostilidad manifiestas, y hacían imposible una ordenada y fructífera administración municipal, dando lugar a que sus ingresos no pudieran hacerse efectivos oportunamente, y por consecuencia de ello, que las obligaciones no fueren satisfechas a su vencimiento.

Veían todos, cómo se preparaban y sucedían las cosas, para que por culpas ajenas a los que han resultado víctimas, los ánimos se enconasen, naciesen odios, y se formasen propósitos de vengar fuese en quien fuese, supuestos o verdaderos abusos de poder. En este ambiente surgió la idea de no satisfacer sus sueldos a los que seguían prestando servicios al Municipio, que algunos tenían que llevar a efecto, por ser de carácter necesario e inaplazables, y la pretensión de que la entidad que obtuvo beneficios con su prestación, sin que se alterase en nada la plantilla de sus empleados, ni la cuantía de los sueldos consignados en presupuestos, se fuese con el importe de estos trabajos y deje de satisfacerlos a quienes honradamente lo prestaron. ¿Es esto justo y equitativo? ¿serían capaces las dignísimas personas que hoy componen el Municipio, de hacer en sus relaciones y vida privada, algo semejante? Esto es privar de su jornal a quien sin su autorización, y por una disculpable equivocación, le hubiere prestado un trabajo útil y reproductivo.

Mediten un poco sobre esto, juzguen según los dictados de su conciencia y de su recto sentido moral, y vean si es oportuno buscar medios para evitar los daños, que el acuerdo adoptado ha de producir. Ello no sería desacato, tengo seguridad, de que tanto los señores que han informado, como la Autoridad meritísima que ha resuelto, si conocieran al detalle lo sucedido, y los daños incalculables que produce el riguroso cumplimiento de su fallo, serían los primeros que se alegrarían de que satisficieran las exigencias de la ley, viniera una fórmula, que liberase a los perjudicados de la sanción impuesta.

Sinceramente deseo, que la gestión que realicen los hombres a quienes un deber de ciudadanía llevó a regir nuestro Municipio, sea eficaz y resulte agradable y simpática a todos; difícilmente se presentará asunto como éste, para lograr estas finalidades: no dudo sabrán aprovechar la oportunidad.

Si lo hacen, sentirán la íntima satisfacción, que produce la práctica del bien, y darán un paso decisivo, para poner término a una situación de violencias y pasiones, que ya ocasionó graves males, y es fácil los produzca mayores, de fatales consecuencias.

Por mi parte lo agradeceré con toda mi alma.

J. ELÍAS CABRERA.

A los enfermos pobres

Por R. O. del 31 de Julio del presente año, según la GACETA publicada el día 12 del pasado Agosto, ha sido aprobada la tarifa para el suministro de medicamentos a los enfermos pobres incluidos en la Beneficencia municipal.

Este semanario ve con aplauso tal medida en favor de los necesitados, que llena con creces las aspiraciones de la persona más exigente de esta ciudad. Pues es muy justo que ya que los pobres carecen de mil cosas necesarias para el sostenimiento de su cuerpo y el bien de su familia, puedan disponer de todo cuanto, en caso de enfermedad, es conveniente para el cuidado de su salud. Este ha sido el móvil principal de tales acuerdos, según da a entender la citada publicación, cuando dice: «Dicha tarifa, que ha sido aprobada sin modificación alguna por el Real Consejo de Sanidad, en cuanto se inspira en los elevados propósitos de asegurar una solícita y esmerada prestación del referido servicio a los menesterosos... es digna de todo encomio y merece que se le reconozca el carácter oficial que consigna el párrafo sexto de la mencionada Real orden de 18 de Abril 1905...»

La lista de medicamentos, como nuestros lectores supondrán, es muy extensa, y está dictada en conformidad con los últimos adelantos de la medicina y con las exigencias de los tiempos actuales.

Entre los medicamentos que cita, se encuentran los siguientes:

Suero antidiftérico.
Idem antitetánico.
Idem antiestreptocócico.
Idem equino normal.
Idem de vena renal de cabra.
Vacuna antivariólica.
Idem tifóidica.

Además: Algodón hidrófilo, esterilizado Catgut esterilizado, gasa hidrófila, esterilizada, seda esterilizada, vendas de Cambric, vendas de gasa hidrófila, vendas enyesadas etc.

Esperamos que nuestro Municipio se haga eco y portastandarte de la justicia de referida tarifa, y de la intención meritísima de S. M. el Rey, al autorizar el referido documento. Nosotros por nuestra parte estamos a disposición de todos los necesitados que quieran, en caso de duda, obtener una información más detallada, pues ésta es nuestra principal misión: favorecer y ayudar a los desvalidos que reclamen nuestros servicios; y esto desinteresadamente, y no sólo por caridad, sino porque lo vemos de justicia.

Con este fin está a disposición de todos, en la Redacción de LA LUCHA, un ejemplar de referida Gaceta, publicada el 12 de Agosto del presente año (1).—DICAÍOS.

(1) Desde hace mucho tiempo está esperando turno este artículo.

Ahora sólo se nos ocurre decir que no dudamos un momento de la buena voluntad de los médicos, y creemos firmemente que antes de ahorrar gastos al Municipio, ahorrarán ciudadanos beneméritos a España, ya que un estado es menos imposible que permanezca sin fondos que sin ciudadanos. A recetar, pues, en firme, no haciendo caso de las pérdidas del Municipio, sino de la salud de los enfermos.—N. de la R.

LOCALES

ESPECIALISTA DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS.

El Doctor Fernández Seco, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, del Instituto Rubio y de la Beneficencia Municipal de Madrid, ha llegado a Pozoblanco, hospedándose en el Hotel del Valle, después de pasar una corta temporada en casa de su hermano don Juan Manuel, Médico de Puéblonuevo del Terrible, donde ha tenido ocasión de ver y operar con éxito brillante a muchas personas con afecciones de oídos, garganta y nariz, que vienen a robustecer la reputación de que goza, como hábil e inteligente especialista en este ramo de la medicina.

Los enfermos de estas tres clases de afecciones tienen ahora excelente ocasión de consultar, sin necesidad de marchar fuera, en busca de especialistas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

La Junta Directiva y algunos de sus socios han acordado en el día de hoy 13 de Octubre, suspender su función normal en todos los asuntos, y no celebrar reuniones de ninguna clase con carácter oficial.

Nos consideramos más garantidos que nunca con el Gobierno actual, pero sospechamos que elementos políticos de esta ciudad, empujados por el viejo régimen caciquil, tratan de desquiciar el buen nombre y la buena administración de la Sociedad Obrera Gremial de esta ciudad.

LA DIRECTIVA.

NOTA.—Lo que ponemos en conocimiento de las Autoridades y de los asociados, para los efectos consiguientes.

BIEN DEMOSTRADO

está que la mejor de cuantas clases se conocen en lanas para labores es la LANA PILAR.

Su brillo y su finura la hacen hoy distinguida y preferida. Encontrará V. el surtido de colores completo en EL CAPRICHIO.

EN OTRO NÚMERO

Por exceso de original es absolutamente imposible insertar en este número un artículo que nos envía de Villanueva del Duque, nuestro estimado amigo y colaborador, don Rafael Benítez. Lo sentimos mucho, no puede ser.

PLAZO DEL HOMENAJE

Según nos comunica la Comisión organizadora del homenaje a los señores Muñoz, muy pronto expirará el plazo de suscripción a dicho acto; por lo que ruegan a todos aquellos señores que tengan voluntad de contribuir, que lo hagan cuanto antes en las listas que hay expuestas al público.

Ocasión, novios

Si queréis comprar buenas Camas y toda clase de Muebles y también Batería de cocina, Cristalería, Loza, Cuadros, Perfumería, Bisutería, Ferretería, Comestibles y todo cuanto se necesita para poner en orden una casa, visitad el

Gran Bazar de "El Catalán"

Successor de Vda. de Francisco Berro

y por poco dinero todo muy bonito, y, sobre todo, artículos de confianza los encontraréis allí.

Gran variedad en Maletas y Bolsos para viaje.

Plaza de Canalejas, 2 y Ayuntamiento, 4

POZOBLANCO

EL REPESO DEL PAN

Nos permitimos llamar la atención de la primera Autoridad Municipal para que dé las órdenes oportunas a sus agentes, a fin de que éstos vigilen a los panaderos y procedan de vez en cuando al repeso del pan.

Sabemos, porque así lo hemos comprobado, que un señor de la localidad, al repesar en su domicilio dos panes que debían pesar 2 kilos y medio, les faltaban ocho onzas; por lo que se deben tomar las medidas necesarias para evitar estos abusos.

OTRO RUEGO

A esta Redacción han llegado quejas de varios vecinos, sobre los malos olores que despiden el arroyo que existe entre las calles Peñasal y Pozo Cadenas, que es un constante peligro para la salubridad pública.

Al Sr. Alcalde hemos de recordarle que sobre este asunto ya se ocupó el Ayuntamiento anterior, para ver la manera de hacer desaparecer indicado arroyo, bien tapándolo o cediendo a vecinos para que edifiquen sobre él; le agradeceríamos mucho tomara este ruego en consideración y viera el modo de llevar a cabo los acuerdos, que relativos al asunto que se deja referido, se tomaron.

AGENCIA COMERCIAL Y CONSULTORIO

-- JURÍDICO --

A. Barroso, 12, -- POZOBLANCO

HORAS DE OFICINA:

Todos los días hábiles de 10 a 13.

FALLECIMIENTO

En las últimas horas del pasado domingo dejó de existir en esta Ciudad, víctima de larga y penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Isabel Fernández Olmo, a la edad de 55 años.

A la conducción del cadáver al Cementerio de los Dolores verificada en la tarde del lunes, asistieron numerosas personas, como prueba de las muchas simpatías de que gozaba la finada.

Esta Redacción envía su más sentido pésame a toda su afligida familia, muy especialmente a sus hermanos don Plácido y don Bartolomé estimados amigos nuestros, y ruega a sus lectores una oración por el alma de la difunta.

TEATRO

Mañana debutarán en el Teatro de esta Ciudad, la gran bailarina Vicentita Vivó, el célebre Ventríloco Pao Fery, con su numerosa compañía de autómatas, y la célebre cupletista de cantos regionales Mary-Sol.

A más de ese día actuarán el 20 y 21 del corriente.

MIGUEL OLLERO CASTELLANO

Viso de los Pedroches y Pozoblanco

ALMACEN DE CURTIDOS Y CALZADOS

-- DE TODAS CLASES --

Escopetas, efectos de caza y Explosivos

Nuevo Comercio de Tejidos

DE

MANUEL SANCHEZ

¡Han llegado!

Ya están en este Comercio todos los géneros de invierno, los que para convencerse de su calidad y buen gusto, hay que darse un paseo por la CALLE IGLESIA, número 34, y viéndolos despacio, os convenceréis de lo que es verdad y de que podéis vestirse con géneros buenos, bonitos y baratos.

La prueba más terminante del exquisito perfume e insuperable bondad del

Jabón HENO DE COCA

es que no se ofrece al comercio de esta plaza vendiéndose sólo al particular.

Coca y Gosálbez

Cartagena, 12. — MADRID

Imp. de Pedro López Pozo. — Pozoblanco

JUAN ARROYO SANCHEZ

Coloniales, Chacinas

y Bebidas

Siendo conocido del público este antiguo y acreditado establecimiento por sus buenos artículos y precios limitados, ofrece hoy a su distinguida clientela gran surtido en ALPARGATAS de todas clases y CABELTROS de cáñamo a precios muy reducidos.

Calle Leon Herrero, sin número

POZOBLANCO

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

— ABOGADO —

— CÓRDOBA —

GUARNICIONERÍA

— DE —

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Arreos para carros, artículos de viaje y efectos de caza.

Todo cosido a mano, con esmero y prontitud — Buens materiales. — Precios económicos.

Visiten esta su casa y os convenceréis. — Real, 5.

ABAJO LA USURA

La CAJA RURAL del Sindicato Católico Agrario, concede préstamos a sus socios al 6 por 100 y con las ventajas siguientes:

1.ª Si al cumplir el préstamo el interesado desea continuarlo, lo pondrá en conocimiento de la Junta Directiva, la que podrá conceder la prórroga que se solicite.

2.ª El socio que obtenga un préstamo por un tiempo determinado y conviniere a sus intereses liquidarlo antes de su vencimiento, se le hará la liquidación por el tiempo transcurrido, cobrándose sólo los intereses devengados hasta el día que se haga ésta.

La Junta Directiva.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Venta de accesorios para los mismos

Cubiertas y neumáticos MICHELIN, UNITED STATES, GOODRIC.

Grasas y aceites minerales de las acreditadas marcas «Luboil-Purolene», «Mobiloids», «Georgia-Oil» y «Mercurio».

ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

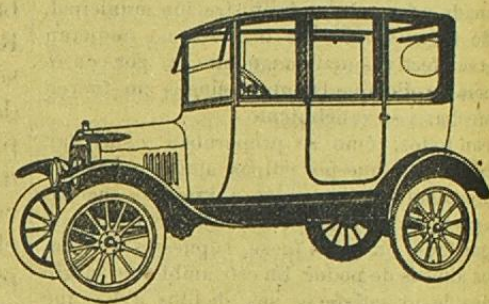
Medicina - Cirugía - RAYOS X

Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL



AGENTE OFICIAL

ROBUSTIANO LÓPEZ

Villanueva de Córdoba.--Contreras, 2 y Pozoblanco, 70

ÚLTIMOS PRECIOS

Turismo sin arranque	4.375 pesetas
Id. con id.	4.750 "
Voiturette sin id.	3.710 "
Id con id.	4.020 "
Coupé con id.	6.230 "
Sedan dos puertas con arranque	7.015 "
id. cuatro id. id. id.	4.880 "
Chasis sin arranque	2.980 "
Id. con id.	3.350 "
Id. camión sin arranque	3.980 "
Id. id. con id.	4.280 "
Tractor	4.800 "

Existencias para entregas inmediatas.

Folleto de LA LUCHA

(17)

El castillo de Belmez

(Leyenda del Siglo XII)

Resonaron los tambores,
Las trompetas y clarines,
Y en arcos y miradores
Aquellos falsos traidores
Alzaronse cual mastines.

Ya la infeliz mensajera
Llegaba con el mensaje,
Cuando una blanca bandera
Se vió en la torre primera,
Que llaman del homenaje.

Los cristianos la creyeron
Símbolo de rendición,
Pero los dos que vinieron
Con la mujer, les dijeron
Sospechando una traición:

—No hagáis caso, no hagáis caso,
Que al subir por la montaña,
Pueden cortaros el paso,
Y salir en tal fracaso
Triunfantes con esta hazaña.—

Esto en el valle se oía,
Mientras que puesta de hinojos
La mujer que allí venía,
Entre gemidos vertía
Mil lágrimas por sus ojos.

Conocióla el castellano,
Y exclamó alegre: —¡Teodora!—
Alargándole una mano;
Mas ella viendo al cristiano,
Con más fuerza gime y llora.

Un esclavo dijo así:
—Por Dios, no tomad en cuenta
De su llanto el frenesí,
Justo es que demuestre aquí
El dolor que le atormenta.

Mirad, mirad nuestros brazos
Convertidos en mufón
Al golpe de cuatro hachazos,
Que los hicieron pedazos
Sin motivo ni razón.—

Y los dos siervos a una
Mostráronlos al guerrero,
Que maldice la fortuna
Y la ocasión importuna
De cuadro tan lastimero.

—Mas ¿por qué falso motivo
Tal hacen esos villanos?—
El noble pregunta esquivo,
Y al punto exclama el cautivo:
—Porque somos dos cristianos.—

Aquí la negra esclava de Etiopía
Levantóse del suelo en que yacía,
Presentó al capitán un pergamino,
Que sacó de una caja que traía,
Cincelada con arte peregrino.

El guerrero bajó de su caballo,
Y entregando las bridas a un vasallo,

Rompíó los cuatro sellos del mensaje;
Miró a todo el concurso de soslayo,
Y leyó para sí con gran coraje:

“Acércate aquí otra vez,
Si eres tan bravo caudillo,
A recoger el velmezo
Que dejaste en el castillo.

“Para tu afrenta y ultraje
Flota en la torre primera,
Que llaman del homenaje,
Como gloriosa bandera.

“Ven por él, si eres cristiano
Y te precias de valiente;
Ven por él, que el mahometano
Aun puede humillar tu frente.

“La mujer que tuya era
Sin consentimiento mío,
Para completarse espera
El regalo que te envío.

“Veremos si eres capaz
De llegar vivo hasta aquí,
Y más astuto y audaz
Que Aben-Hódar, el valí.”

Aquí dió fin la lectura,
Y el caballero cristiano,
A la esclava sin ventura
Pidió lleno de amargura,
La caja que está en su mano.

Armándose de valor,
Ella la mostró a sus ojos,
Mientras ciega en su dolor,
Dando mil gritos de horror,
Lloraba tristes enojos.

Con espantosa mirada
El guerrero se aproxima,
Y la caja destapada,
Apareció ensangrentada
La cabeza de Zulima.

El capitán lanzó un grito,
Y mirando a las almenas,
Dijo así: —¡Moro maldito,
Pagarás este delito
Con la sangre de tus venas!—

Luego que el llanto sofoca:
—Hablad, repite, sin mengua.—
Y la mujer medio loca,
Entonces muestra su boca...
¡La infeliz no tiene lengua!

—Todo, añadió, lo comprendo
En esa infame canalla,
Aun el crimen más horrendo...
Pero ¿qué estoy yo diciendo?...
¡Soldados, a la muralla!—

Los cuales en tropel, como las ondas
Se agitan en el líquido oceano,
Furiosas, encrespadas y redondas,
Se lanzan presurosos por el llano,
Saltan y trepan las mullidas frondas,
Y de las armas al confuso brillo,
Rodéan la colina del castillo.

Sus graves torres, de soldados llenas,
Dardos agudos a granel envían,
Retumban con estruendo las almenas,
Y de ambas partes sin piedad porfían;
Hincha la sangre las nervudas venas,
Que ni un momento su calor enfrían,
Y transmiten el fuego a la batalla,
Entre nubes de flechas y metralla.

ENRIQUE GOSÁLBEZ BERMEJO.

(Continuará)